

RESOLUCIÓN N° 325.- En la Ciudad de San Luis, a los VEINTISEIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE.-

VISTO: Que los listados de modelos de actuaciones disponibles en el sistema de gestión informático Tramix, que corresponden a cada fuero e instancia, exceden en mucho lo razonable para cubrir las necesidades de la tarea diaria; al punto que el fuero civil primera instancia tiene 6094 modelos, cámara civil 1592, cámara penal 653, familia 1195, secretaría judicial 627, laboral primera instancia 1635, justicia de paz letrada 1409, defensoría de menores tiene 526, juzgados de instrucción 1161 modelos, y así sigue la lista. (vgr.: existen modelos como: *“Desistimiento del Actor que Guarda Silencio Sobre Las Costas o se Aviene a Soportarlas”* y *“Desistimiento del Actor que, Invocando Cambios de Legislacion o Jurisprudencia, o Algun Otro Motivo, Solicita Exencion De Costas”*). A lo dicho se agrega que esa profusión de modelos de actuaciones afecta directamente la velocidad de procesamiento de los datos, dado que el sistema debe leer listados enormes para llevar adelante algunos procesos automáticos. Que las modalidades particulares de cada caso se podrán –y es lo aconsejable- redactar en el momento de decretar, para adecuarlo a esa situación especial. Que la enorme casuística desplegada ha llenado el listado de modelos que, en la práctica, no se utilizan nunca. Que se tarda más tiempo en buscar el modelo exacto dentro del enorme listado que en tipear el decreto necesario a partir de un modelo base. Que en el uso cotidiano, se advierte que se termina abriendo cualquier modelo en vez del que verdaderamente corresponde, lo que incide directamente en los reportes de actividad judicial a la hora de emitir informes. Que, finalmente, resultan de actualidad aún los argumentos vertidos en los Acuerdos N° 392/2008 y N°

838/2010, que a la fecha no se han cumplido debidamente; agravado ésto ante la necesidad de migrar los datos del sistema Tramix a Iurix antes del mes de febrero de 2012, la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo de Ministros;

RESUELVE: 1. DISPONER CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS LA REVISIÓN Y LA DEPURACIÓN DE TODOS LOS LISTADOS DE MODELOS DE ACTUACIONES debiendo limitarlos, preferentemente, a UN SOLO modelo básico por tipo (vgr.: una declaración de rebeldía, una concesión de la apelación, una incomparecencia del testigo, etc.).

2. FIJAR COMO FECHA LÍMITE para la presentación de los listados finales de cada fuero e instancia, correspondiente a cada grupo o Comité, el día 16 de enero de 2012; oportunidad en que deberán entregarse en soporte electrónico a la Secretaría de Informática.

3. DISPONER que Secretaría de Informática ponga a disposición de los responsables de los Comités, en la carpeta de cada dependencia alojada en el Centro de Información Judicial, una planilla de Excel con el título “Listado de Modelos” conteniendo los que correspondan al fuero y la instancia, para facilitar el trabajo de depuración a partir de la misma.

4. FIJAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO para el día miércoles 11 de enero a la hora diez, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, a la que deberán concurrir todos los magistrados y funcionarios que se detallan en el inciso siguiente.

5. DESIGNAR INTEGRANTES DE LOS COMITÉS ESPECIALES a los efectos de la presente Resolución, a los siguientes magistrados y funcionarios quienes

deberán integrar los diferentes grupos según el fuero e instancia que les corresponda, Dres:

1° Circunscripción

Beatriz Tardieu

Fernando De Viana

José L. Flores

Silvia Aizpeolea

José A. Ruta

Irma Ines Castro

Estela Inés Bustos

Virginia Palacios Gonella

Mirta Esley

Jorge Sabañi Zapata

Emma Klusch

Paola Giannini

Ivanna Albarado Magallanes

Myrna Muñoz

Sandra Romero Guzman

Adriana Ordoñez

Nicoletta San Emeterio

Alejandro Flores Dutrus

Javier Ayala

Natalia Gómez

Claudia Ibáñez

Ernesto Lutens

Rina Mercau

Carlos Salazar

Segunda Circunscripción

Mariel Lindardi

Humberto Agundez

Gabriela Oviedo

Guillermo Luoni

Karina Cabral

Alicia Neirotti

Oswaldo Pela

Claudia Lazzari

Elena Mones Ruiz

Silvana Longhi

Marcela Auriiau

Eliana Evrard

María Victoria Cortazar Furnari

Nora Alessandrelli

Gretel Diamante

Tercera Circunscripción

Rubén Alonso

Luis M. Sosa

Daniela Estrada

Patricia Besso

Olga Sánchez

Eduardo Cadelago Filippi

Carlos Leloutre.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE en el sitio Web del Poder Judicial.

DÉSE A PUBLICIDAD a través del Centro de Información Judicial.